

Año académico	2015-16
Asignatura	20418 - Obligaciones y Contratos
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	Y
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20418 - Obligaciones y Contratos
Créditos	1,96 presenciales (49 horas) 4,04 no presenciales (101 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
José Javier González de Alaiza	13:00	14:00	Martes	08/02/2016	29/07/2016	DA120
Cardona javier.gonzalez@uib.es	16:00	17:00	Martes	08/02/2016	29/07/2016	DA120
	09:00	10:00	Lunes	14/09/2015	05/02/2016	232. Para concertar tutoría
Manuel Ponce Rodríguez manuel.ponce@uib.es						ruego remitan mail la semana anterior a manuel.ponce@uib.es
María del Carmen Vila Ribas carmen.vila@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Sobre esta materia se asienta el Derecho Patrimonial, que es una parte importante del Derecho y que abarca asignaturas como la Responsabilidad contractual y extracontractual, Los bienes y su publicidad o Contratación mercantil. El contenido de la asignatura incluye el estudio del contrato, su formación, eficacia e ineficacia, así como el conocimiento de los principales contratos civiles. Además se profundizará en el Derecho de las obligaciones y las concretas particularidades de cada una de ellas.

Esta asignatura permitirá al alumno adquirir los conocimientos necesarios para poder abordar el estudio de otras materias, y le proporcionará las herramientas necesarias para la redacción e interpretación de los contratos y para la resolución de los problemas que en la práctica puedan derivarse de los mismos.

Requisitos

Guía docente

Esenciales

Haber superado *Fuentes del Derecho 1* y *Fuentes del Derecho 2*

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes y, en sentido inverso, de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados..
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad de interpretar un contrato..
- * [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma (en lugar de partir de relato de hechos probados, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar)..
- * [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación en interés de parte; b) redacción de un contrato..
- * [9] Reglamentación. En esta asignatura se formará al estudiante en la redacción de contratos..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El contrato; formación; eficacia; ineficacia.
2. Principales contratos típicos.
3. Las obligaciones: fuentes; sujetos; objeto; circunstancias
4. Novación y extinción de las obligaciones; en particular, el pago y los subrogados del cumplimiento

Metodología docente

En las clases de grupo grande (G), el profesor explicará los aspectos más relevantes de las obligaciones y de algunos contratos en particular. Es aconsejable que el alumno asista a clase ya familiarizado con el tema que se va a tratar, puesto que de esta forma su aprovechamiento será mejor. Además, se tendrá en consideración, a efectos de evaluación, su participación en clase.

Guía docente

En las clases de grupo mediano (M), el alumno adquirirá los conocimientos sobre la materia mediante la resolución de problemas o el estudio y resolución de casos reales o ficticios.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Se desarrollaran actividades teórico-prácticas	30
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la signatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. La asistencia del estudiante y su participación activa serán objeto de evaluación.	15
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final consistirá en la resolución de un supuesto práctico.	2
Evaluación	Examen tipo test parcial I	Grupo grande (G)	Examen parcial tipo test de los temas explicados hasta finales de noviembre	1
Evaluación	Examen tipo test parcial II	Grupo grande (G)	Examen parcial tipo test de los temas explicados desde diciembre hasta finales del curso	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las clases y de los exámenes	Preparación de las clases y de los exámenes	101

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un estudiante no pueda realizar una actividad por ausencia, las causas justificadas que originarán la posibilidad que se le ofrezca alternativa, así como los plazos para justificar la ausencia, son los que se determinan en el artículo 30 del Reglamento Académico.

Guía docente

En el supuesto de que exista fraude en la realización de alguno de los ejercicios de evaluación, el profesor podrá calificar la evaluación anual como "suspense 0". Se considera fraude según el previsto en el artículo 33 del Reglamento Académico el uso de cualquier medio para facilitar las respuestas en las pruebas escritas o exámenes y el plagio total o parcial en los trabajos.

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas de los tres exámenes, ponderación que en todo caso estará condicionada a obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final y un 3 sobre diez tanto en el Examen tipo test parcial I y en el Examen tipo test parcial II

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final consistirá en la resolución de un supuesto práctico.
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Resolución de un caso práctico en el que el alumno podrá disponer de aquellos materiales que estime oportuno, salvo ordenadores, móviles, tablets o similares que permitan la comunicación con terceros.2. El examen tendrá una duración de 2 horas.3. Para poder aprobar la asignatura será imprescindible obtener un mínimo de 4 sobre 10 en esta prueba.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Examen tipo test parcial I

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen parcial tipo test de los temas explicados hasta finales de noviembre
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Examen parcial recuperable en el periodo de evaluación extraordinario.2. Examen consistirá en 20 preguntas tipo test. El examen tendrá una duración de 1 hora.3. No se podrá disponer de ningún material durante examen (ni leyes, ni materiales bibliográficos, ni apuntes, ni ordenadores, ni móviles, ni tablets, ni análogos).4. En cada pregunta habrá tres opciones.5. Cada respuesta errónea restará 0.36. Para poder aprobar la asignatura será imprescindible obtener un mínimo de 3 sobre 10 en esta prueba.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Examen tipo test parcial II

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen parcial tipo test de los temas explicados desde diciembre hasta finales del curso
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Examen parcial recuperable en el periodo de evaluación extraordinario.2. Examen consistirá en 20 preguntas tipo test. El examen tendrá una duración de 1 hora.3. No se podrá disponer de ningún material durante examen (ni leyes, ni materiales bibliográficos, ni apuntes, ni ordenadores, ni móviles, ni tablets, ni análogos).4. En cada pregunta habrá tres opciones.5. Cada respuesta errónea restará 0.3



Año académico	2015-16
Asignatura	20418 - Obligaciones y Contratos
Grupo	Grupo 2, 1S, GDRE
Guía docente	Y
Idioma	Castellano

6. Para poder aprobar la asignatura será imprescindible obtener un mínimo de 3 sobre 10 en esta prueba.

4. En cada pregunta habrá tres opciones.

5. Cada respuesta errónea restará 0.3

Porcentaje de la calificación final: 30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Sistema de Derecho Civil, volumen II (tomos 1 y 2): Díez Picazo y Antonio Gullón. Tecnos (última edición)

